

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL SERVICIO ELECTORAL PROFESIONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.-----

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las doce horas con cinco minutos del día treinta y uno de mayo de dos mil diez, en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado, ubicado en el inmueble marcado con el número dos mil ciento tres del Boulevard Atlixco de la Colonia Belisario Domínguez, de esta Ciudad de Puebla, se reunieron las siguientes personas en sus respectivos caracteres:-----

CONSEJERO ELECTORAL JUAN CARLOS DE LA HERA BADA	PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
CONSEJERO ELECTORAL JOSÉ JOEL PAREDES OLGUÍN	SECRETARIO DE LA COMISIÓN
CONSEJERA ELECTORAL ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA	INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

De igual forma con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, por invitación de los miembros de ésta Comisión se presentaron las siguientes personas:-----

SERGIO AYALA JASSO	ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA UNIDAD DEL SERVICIO ELECTORAL PROFESIONAL
RUBÉN GUTIÉRREZ ROSAS	TITULAR DE LA UNIDAD JURÍDICA

Verificada la existencia del quórum legal para sesionar, el Presidente de la Comisión pone a consideración de los Integrantes de la misma el orden del día programado para esta sesión. Una vez sometido para su consideración el orden del día correspondiente y no habiendo más comentarios al respecto, se aprueba por unanimidad de votos.-----

Acto seguido se procedió a desahogar el orden del día llegando así a los siguientes acuerdos:--

ACUERDO-01/COPESEP/310510.- En vigilancia al cumplimiento de la Meta 8 del Programa Operativo Anual 2010 de la Unidad del Servicio Electoral Profesional y el ACUERDO-01/COPESEP/280410 y en seguimiento al memorándum número IEE/USEP-839/10, los integrantes de esta Comisión Permanente aprobaron por unanimidad de votos el solicitar al Encargado del Despacho de la Unidad del Servicio Electoral Profesional se les comunique por escrito del estado que guarda la aprobación del "DICTAMEN DE LA EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO 2009 DEL PERSONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO" por parte de la Junta Ejecutiva de este Organismo Electoral, lo anterior para ser remitido a este Órgano Auxiliar a más tardar el día cuatro de junio del presente año.-----

ACUERDO-02/COPESEP/310510.- En supervisión al cumplimiento del ACUERDO-05/COPESEP/280410 y en seguimiento a lo expuesto mediante el memorándum número IEE/USEP-813/10, los integrantes de esta Comisión Permanente aprobaron por unanimidad de votos el solicitar al Encargado del Despacho de la Unidad del Servicio Electoral Profesional remita a más tardar el día cuatro de junio del año en curso, copia simple del memorándum número IEE/USEP-902/10 dirigido a la Dirección Administrativa y mencionado en el cumplimiento del Acuerdo en cuestión.-----

ACUERDO-03/COPESEP/310510.- En vigilancia al cumplimiento del ACUERDO-07/COPESEP/280410 y en seguimiento a lo informado mediante memorándum IEE/USEP-868/10 de fecha catorce de mayo de dos mil diez, los integrantes de este Órgano Auxiliar aprobaron por unanimidad de votos el solicitar al Encargado del Despacho de la Unidad del Servicio Electoral Profesional que una vez que se reciba la respectiva respuesta por parte de la Dirección Administrativa a la solicitud que a través del instrumento en mención se hace, se haga del conocimiento de esta Comisión Permanente a la brevedad posible.-----

ACUERDO-04/COPESEP/310510.- En vigilancia al cumplimiento de la Meta 5 del Programa Operativo Anual dos mil diez de la Unidad del Servicio Electoral Profesional, los integrantes de esta Comisión Permanente aprobaron por unanimidad de votos el solicitarle al Encargado del Despacho de la Unidad Administrativa en trato un informe por escrito del porcentaje de contratos firmados por el personal eventual del Órgano Central y Órganos Transitorios y, en caso de que existieran, las incidencias que el cumplimiento de dicha Meta presenten, lo anterior para ser presentado a este Cuerpo Colegiado a más tardar el día quince de junio del año en curso.-----

ACUERDO-05/COPESEP/310510.- En seguimiento al desarrollo de las Metas 1 y 5 del Programa Operativo Anual dos mil diez de la Unidad del Servicio Electoral Profesional, los integrantes de esta Comisión Permanente aprobaron por unanimidad de votos el solicitarle al Encargado del Despacho de la Unidad Administrativa en trato un reporte por escrito sobre el control de asistencia del personal correspondiente tanto al Órgano Central como a los Órganos Transitorios del Proceso Electoral Estatal Ordinario 2009 – 2010, lo anterior para que sea remitido a este Cuerpo Colegiado a más tardar el día veintiuno de junio del presente año .-----

ACUERDO-06/COPESEP/310510.- Derivado de lo planteado en la presente Sesión Ordinaria, los integrantes de esta Comisión Permanente aprobaron por unanimidad de votos recomendarle al Encargado del Despacho de la Unidad del Servicio Electoral Profesional que de ser necesario, y de no ser así se nos comunique, realice los trabajos tendientes a la elaboración de la descripción de Puestos y Perfiles, así como los mecanismo de contratación correspondientes al personal eventual del Programa de Resultados Electorales Preliminares en el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2009 – 2010, lo anterior para ser cumplido a más tardar el día veintiuno de junio del año en curso.-----

ACUERDO-07/COPESEP/310510.- Con base a lo expuesto en la tarjeta informativa que nos fue entregada de manera económica por José Ignacio Tirso Cortés Campos, referente a la solicitud de ascenso al puesto de Jefe de Área del Centro de Información y Documentación Electoral, los integrantes de este Órgano Auxiliar aprobaron por unanimidad de votos el solicitar al Encargado del Despacho de la Unidad del Servicio Electoral Profesional un análisis conforme a derecho de la viabilidad del movimiento del Personal en trato, lo anterior para ser remitido a este Cuerpo Colegiado a más tardar el día dieciocho de junio del presente año.-----

ACUERDO-08/COPESEP/310510.- Con base al contenido del memorándum sin número de fecha doce de mayo del año en curso del C. Miguel Barajas González relativo a la solicitud de readscripción de área o en su caso la tramitación de su liquidación correspondiente, los integrantes de esta Comisión Permanente aprobaron por unanimidad de votos el solicitarle al Encargado del Despacho de la Unidad del Servicio Electoral Profesional aclare si la terminación laboral del Personal previamente enlistado e informada mediante memorándum número IEE/USEP-0911/10 de fecha diecinueve de mayo del dos mil diez, se realizó conforme a derecho y apegada a la solicitud realizada a través del instrumento sin número antes mencionado, lo anterior para ser remitido a este Órgano Auxiliar a más tardar el día quince de junio del presente año.-----

Una vez agotado el orden del día, y no habiendo mas asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión ordinaria de la Comisión Permanente del Servicio Electoral Profesional, siendo las doce horas con cincuenta minutos del día treinta y uno de mayo de dos mil diez.-----

CONSEJERO ELECTORAL

CONSEJERO ELECTORAL

**JUAN CARLOS DE LA HERA BADA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

**JOSÉ JOEL PAREDES OLGUÍN
SECRETARIO DE LA COMISIÓN**

CONSEJERA ELECTORAL

**ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**